

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL POR RESULTADOS AGPR ECGAGR01, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GOBERNOVA CONSULTORÍA S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “GOBERNOVA”, REPRESENTADO POR VICENTE MARTÍNEZ INIESTA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE, NOMBRE DEL CLIENTE A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL CLIENTE”, REPRESENTADO POR NOMBRE, EN SU CARÁCTER DE, AL AMPARO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. GOBERNOVA, DECLARA

a) Que es una persona moral, constituida bajo el régimen de **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, establecida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. **60,488**, de fecha **PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2015**, otorgada ante la fe del Notario Público No. **UNO, LIC. RENÉ CUTBERTO SANTÍN QUIROZ**, de la ciudad de **TOLUCA, MÉXICO**, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. **53980** de fecha **03 de marzo del 2017** y que su Registro Federal de Contribuyentes es **GOB151201UA0**.....

b) Que tiene como objeto principal:

I. Prestación de servicios profesionales. consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación, adiestramiento, organización, imagen corporativa y dirección en materia de finanzas, administración, mercadotécnica, legal, fiscal, contabilidad, auditoría, inmobiliario, sistemas computacionales, sistemas de gestión, evaluación de indicadores certificación de sistemas de gestión, cartas de servicio, evaluación de programas y fondos federales.

II. El desarrollo, capacitación y adiestramiento en controles y sistemas, su implementación en las áreas mencionadas en el inciso I anterior, incluyendo programación y supervisión de los mismos.....

II. La prestación de servicios de edición, publicación y difusión en materia documental y electrónico en las áreas mencionadas en el inciso I, anterior.....

II. EL CLIENTE, DECLARA

a) Que desea adquirir los servicios de GOBERNOVA para la implantación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y taller y cursos de capacitación en la materia, en los términos propuestos en el presente Contrato.....

b) Ser una persona moral, constituida bajo el régimen de TIPO DE REGIMEN O ENTIDAD GUBERNAMENTAL constituida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. _____ de fecha ____ de ____ del ____, otorgada ante la fe del Notario Público No. __, Lic. _____, de la ciudad de _____, _____, la cual quedó debidamente inscrita en el

Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio No. _____ de fecha _____ de del _____.

c) Que está representada legalmente por NOMBRE DEL APODERADO LEGAL, quien cuenta con facultades suficientes para obligarse en los términos del presente contrato, las cuales, no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna, lo que acredita con la escritura pública No. _____, de fecha ____ de ____ del ____, otorgada ante la fe del Notario Público No ____, de la Ciudad de _____, _____, Lic. _____.

d) Que tiene su domicilio para los efectos legales que se deriven del presente instrumento en DOMICILIO.....

e) Que GOBERNOVA le hizo de su conocimiento de los procesos y procedimientos aplicables para la implantación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y taller y cursos de capacitación necesarios para gobiernos locales relacionados con lo tipificado en el Estándar de Competencias.

III. AMBAS PARTES, DECLARAN

a) Que expuesto lo anterior, y estando de acuerdo en efectuar acciones conjuntas, es su deseo celebrar el presente Contrato y obligarse en sus términos y al efecto lo otorgan al amparo de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: Definiciones

Las partes convienen que, para efectos del presente contrato, los términos relacionados con el Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y taller y cursos de capacitación, listados a continuación tendrán el significado que aparece frente a dichos términos, en el entendido de que el uso en la forma singular o plural de los mismos no afectará su significado.....

Administración por resultados. Enfoque conceptual y de gestión que tendrá como función principal facilitar a los órdenes de gobierno una planeación efectiva basada en la eficacia, eficiencia y efectividad de su razón de ser; es decir, sobre su desempeño institucional, además de que proporciona un valor agregado, al implementar el concepto de Legado como la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus Instituciones.....

Legado. Es la herencia del gobernante, considerada también como la obra culminante que lo hace representativo de su administración, permite desarrollar productos/ servicios que atiendan a necesidades y deseos de los ciudadanos, evalúa la efectividad de los servicios integrados además de mantener un contacto permanente con la sociedad.....

Riesgo. Representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos, son posibles eventos en el futuro con incertidumbre en su ocurrencia y pueden tener una o más causas raíz. Si ocurren, pueden tener uno o más impactos negativos.....

Matriz de Indicadores para Resultados, MIR. Conocida como MIR, es una herramienta de planeación participativa que maneja una técnica cualitativa con bases científicas, siendo este un

instrumento que apoya la gestión de programas y proyectos, permite la integración del diseño y la ejecución de los programas, presenta de forma sintética y estructurada cualquier programa incluyendo los resultados esperados. El MIR es el referente para el monitoreo y la evaluación de procesos resultados e impacto del programa.....

Metodología del Marco lógico. Es un proceso de pasos a seguir que contempla el análisis del problema de los involucrados, la jerarquía de estrategia de objetivos, así como la selección de una estrategia de implementación.

Herramienta automatizada del Sistema de Administración por Resultados. Plataforma virtual que la persona opera a través del Software diseñado para sistematizar la programación y resultados de las Dependencias Gubernamentales.

Hallazgo. Describir la situación real encontrada en cada una de las actividades durante la verificación en el Sistema de Administración por Resultados.

SEGUNDA: Generalidades del servicio.

Una vez que el CLIENTE acepte llevar a cabo la asesoría para la implementación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y realizar taller y cursos de capacitación referente al tema, se compromete a:.....

a) Formalizar el presente acuerdo de servicio, previo a la realización.....

b) Implementar el Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público propuesto (s) por GOBERNOVA y efectuar los procesos y procedimientos establecidos para su elaboración, diseño y verificación, que son entregados al CLIENTE para su conocimiento y cumplimiento, así como instruir al personal de la organización de la administración pública, órgano autónomo y/o entidad y empresa pública o privada a tomar el taller y cursos de capacitación acordado para la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Calidad en comento.....

c) Pagar a GOBERNOVA las tarifas establecidas en la cotización por el servicio convenido en el presente Contrato de Prestación de Servicios Versión vigente:01 de fecha: 24 de enero de 2022, preferentemente mediante transferencia interbancaria o cheque certificado, como contraprestación por los servicios que GOBERNOVA proporcione, de lo contrario no se entregará el documento final emitido por GOBERNOVA. Las cantidades a pagar serán establecidas en el listado de cuotas de GOBERNOVA, el cual estará a disposición del CLIENTE si este lo solicita, siempre y cuando éste cumpla con las obligaciones a que se sujeta mediante la firma del presente contrato.....

TERCERA: Obligaciones del CLIENTE

Durante todo el tiempo en que se encuentre en vigor el presente Contrato, el CLIENTE se compromete a lo siguiente:.....

1. A otorgar todo tipo de facilidades al personal de GOBERNOVA para la realización de la implementación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público del Estándar de Competencias y la realización de los taller y cursos de capacitación acordados mediante el presente contrato. El CLIENTE se compromete a facilitar el acceso a la documentación, los registros, equipos, ubicaciones, áreas, personal y subcontratistas que GOBERNOVA estime necesarios para poder realizar la implantación del Sistema de Gestión para Resultados en el

Sector Público y realizar los taller o cursos de capacitación acordado a través del presente Contrato.....

2. A realizar los cambios que resulten necesarios al Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público con el objeto de perfeccionarlo durante el desarrollo de la implantación y efectuar el taller y cursos de capacitación necesarios para su adecuado funcionamiento.....

3. A no ceder, sus derechos u obligaciones bajo el presente contrato.....

4. A cumplir con las obligaciones en el presente contrato, así como las cláusulas y requerimientos derivados de implementación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y de la ejecución de los taller o cursos de capacitación en la organización que se otorga

5. A informar a GOBERNOVA, de manera oportuna, todos los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos para la implementación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y taller y cursos de capacitación, (condición legal, comercial, de infraestructura, de organización o de propiedad) y

6. El CLIENTE declara de estar conforme mediante la firma del presente Contrato con respecto al producto, proceso o servicio proporcionado por GOBERNOVA

7. El cliente informa a GOBERNOVA, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para implementar el Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y efectuar los taller y cursos de capacitación acordado.....

CUARTA: Cambios que afectan el servicio

I. En caso de que Estándar de Competencias, se ajuste o sea modificado, se entenderá que el CLIENTE acepta desde ahora actualizar el Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público para estar a la vanguardia.....

II. GOBERNOVA deberá verificar la implementación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público a solicitud el CLIENTE previo acuerdo por nuevo contrato de los firmantes, mediante las siguientes acciones según requiera el CLIENTE: evaluación y revisión.....

QUINTA: Duración del presente contrato

I. Este contrato estará vigente hasta la implementación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público y realización de taller y cursos acordados para ello a satisfacción del CLIENTE.....

II. No obstante, lo anterior cualquiera de las partes podrá solicitar su terminación mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación.....

SEXTA: Rescisión

I. Si el CLIENTE incurre en el supuesto II de la Cláusula quinta anterior.....

II. .A solicitud de alguna de las partes, en pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, mediante aviso previo y por escrito con noventa (90) días naturales de anticipación.....

III. La terminación del presente Contrato, sea de forma anticipada o no, no afectará cualquier responsabilidad de las partes existentes en la fecha de dicha terminación. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Toluca, Estado de México y firmas en el presente contrato, renunciando expresamente a otro fuero que pudiese corresponder por razón de sus domicilios actuales o cualquier otro domicilio futuro.....

DÉCIMA: Precio Convenido

I. "CLIENTE", se obliga a pagar a la GOBERNOVA la cantidad de \$XX,XXX.00 (XXXX pesos 00/100M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido, por los trabajos que se citan en el siguiente cuadro:

No.	Descripción de las actividades	Monto	IVA	Subtotal
1	Implantación del Sistema de Gestión para Resultados en el Sector Público.	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
2	Taller y cursos de Capacitación:			
	1.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	2.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	3.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	4.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	5.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	6.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
	7.....	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
3	Viáticos	\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000
Total		\$X,000.00	\$X00.00	\$XXX0.000

(PRECIO CON LETRA)

En testimonio de lo cual, las partes suscriben el presente contrato en dos copias originales, por conducto de sus representantes debidamente autorizados, en la ciudad de _____,....., el día ____ del mes de _____ del año 20 ____.

GOBERNOVA		POR EL CLIENTE	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	
Domicilio:		Domicilio:	
Firma		Firma	

--	--

Nota: Este contrato deberá ser rubricado en cada una de sus páginas y firmado por ambas partes. El representante legal que firme el contrato por parte del CLIENTE, deberá adjuntar su poder notarial, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, así como una copia de una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector).

Aviso de privacidad. De acuerdo a lo previsto en la “Ley Federal de Protección de Datos Personales”, declara GOBERNOVA consultoría, ser una empresa legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en Calzada Ex Hacienda San José Barbabosa No. 100-A, C.P. 51350, Colonia Barbabosa, Zinacantepec, Estado de México; y como responsable del tratamiento de sus datos personales, hace de su conocimiento que la información de nuestros clientes es tratada de forma estrictamente confidencial por lo que al proporcionar sus datos personales: nombre completo, dirección, registro federal de contribuyentes, teléfonos, correo electrónico, estos serán utilizados única y exclusivamente para fines de información y prestación de servicios, actualización de la base de datos, y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos establecido procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente. Así mismo, le informamos que sus datos personales no pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a esta empresa. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que usted tiene en todo momento los derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que le damos a sus datos personales; derecho que podrá hacer valer a través del teléfono (722) 5447945, o por medio del correo electrónico: direccióncomercial@governova.com.mx, a través de estos canales usted podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, Governova consultoría, establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle información.